



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

178760

DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 61
QUILLÓN, lunes 19 enero 2015

c/cheque

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 3969 DE FECHA 10/12/2014.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2015.-

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :COMITE DE AGUA POTABLE RURAL DE LIUCURA BAJO RUT:65.780.440-1

LA SUMA DE \$:145.409
Y SON:CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS NUEVE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

CANCELA FACTURA N° 148 POR \$ 145.409.- DE COMITÉ DE AGUA POTABLE DE LIUCURA BAJO, POR 32 SUBSIDIOS CORRESPONDIENTE AL MES DICIEMBRE 2014, SE ADJUNTA PLANILLA DE BENEFICIARIOS Y MEMORÁNDUM N° 08 EMITIDO Y FIRMADO POR LA SEÑORITA MARÍA GABRIELA VALLEJOS LANDAUR, DIRECTORA DE DIDECO, DANDO EL VISTO BUENO.

CONTABILICÉSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT
1140501	Subsidio de Agua Potable	145.409		65780440-1
1110204	Cta.Cte N° 52509000018 For		145.409	65780440-1



TOTALES : 145.409 145.409



DIRECTOR ADM. Y FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE. <i>52509000018</i>	CHEQUE N° <i>36211320</i>	NOMBRE <i>Comité Agua Potable Rural</i>	
EGRESO N° <i>061</i>	FECHA DE PAGO <i>23/01/15</i>	R.U.T. <i>12.764.499-3</i>	FIRMA <i>María Gabriela Vallejos Landaur</i>



RECIBI CONFORME